

**VISTOS:**

Con Informe de Trabajo N° D000033-2025-OGRH-VCJ de fecha 07 de febrero de 2025 emitido por la Especialista en Control de Asistencia y Permanencia de la Coordinación de Gestión de Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6° de la Resolución Ministerial N° 005-2025-MIDIS ha resuelto: “(...) *Delegar en el/la Jefe/a de la Oficina General de Recursos Humanos la facultad de autorizar las acciones de personal, respecto a los encargos, suplencias, así como a las designaciones temporales en lo que corresponda, hasta el puesto de Director General o Jefe de Oficina General (...)*”;

Que, mediante Resolución Ministerial N° D00044-2024-MIDIS de fecha 06 de febrero de 2025, se resuelve aceptar la renuncia formulada por el señor Pavel Jesús Oria Peña al cargo de Jefe de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, mediante Informe N° D000044-2025-MIDIS-OGA, de fecha 07 de febrero de 2025 la señora Alicia Matutina López Callirgos Jefa de la de Oficina General de Administración, solicita al despacho de la Secretara General lo siguiente: “*Comunicarle que en atención a la aceptación de la renuncia presentada por el Jefe de la Oficina de Abastecimiento, Sr. Pavel Jesús Oria Peña mediante documento de la referencia, nuestra Oficina General ve por necesario se gestione el trámite del encargo de funciones correspondiente, para lo cual se propone a la servidora Yusara Leslie Gutarra Flores, Coordinadora en Contrataciones de la citada Oficina, en adición de sus funciones*”.

Que, mediante Proveído N° D0008088-2025-MIDIS-SG de fecha 07 de febrero de 2025, el despacho de la Secretaria General del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, indica lo siguiente: “*Tramitar la solicitud de autorización de encargatura temporal la Jefatura de Abastecimiento*”.

Que, en atención a ello se verifica que la señora Yusara Leslie Gutarra Flores, se encuentra contratada como Coordinadora en Contrataciones de la Oficina de Abastecimiento del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, mediante Contrato Administrativo de Servicios N° 0077-2019-MIDIS, siendo su fecha de ingreso al MIDIS el 28 de mayo de 2019;

Que, de acuerdo al Informe Técnico N° 373-2018-SERVIR/GPGSC, señala que la Designación Temporal no debe ser aplicada como la modalidad de desplazamiento contemplada en el régimen del Decreto Legislativo N° 276, dado que únicamente esta acción administrativa de desplazamiento permite que el personal CAS (con vínculo preexistente con la entidad) pueda desempeñarse como: i) Representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo; ii) Miembro de órganos colegiados; y, iii) Directivo superior o empleado de confianza; viéndose que en la práctica se observa la necesidad institucional de designar temporalmente a un personal CAS en un puesto directivo o de confianza (responsabilidad directiva);

Que, en el CAS únicamente se contemplan la figura de la suplencia y tres (3) acciones de desplazamiento: designación temporal, rotación temporal y comisión de servicios, sin que las aplicaciones de dichas figuras impliquen variación de la remuneración o del plazo señalado;

Que, según el Informe Técnico N° 219-2016-SERVIR/GPGSC, señala que, en la práctica se observa la necesidad institucional de designar temporalmente a un personal CAS en un puesto directivo o de confianza: i) Cuando el puesto directivo superior o de confianza se encuentra vacante debido a que el servidor 276 o 728 se encuentra ausente permanente, ante lo cual se requiere encomendar el desempeño del puesto (designación temporal del puesto) y ii) Cuando el puesto directivo superior o de confianza no se encuentra vacante debido a que el servidor 276 o 728 se encuentra ausente temporalmente (vacaciones, licencia, comisión de servicio u otro motivo justificado normativamente), ante lo cual se requiere encomendar el desempeño de las funciones en adición de funciones (designación temporal de funciones);

Que, de acuerdo al Informe de Trabajo N° D000033-2025-OGRH-VCJ la Especialista en Control de Asistencia y Permanencia ha verificado que la servidora **YUSARA LESLIE GUTARRA FLORES** Coordinadora en Contrataciones de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración cumple con la formación académica, cursos y/o programas de especialización y la experiencia requeridas



para el cargo de Jefa de la Oficina de Abastecimiento de acuerdo a los requisitos mínimos señalados en el Manual de Perfiles de Puestos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado mediante Resolución de Secretaria General N° D000037-2024-MIDIS-SG, actualizada mediante Resolución Jefatural N° D000136-2024-MIDIS-OGRH, Resolución Jefatural N° D000145-2024-MIDIS-OGRH, Resolución Jefatural N° D000178-2024-MIDIS-OGRH, Resolución Jefatural N° D000018-2025-MIDIS-OGRH y Resolución Jefatural N° D000030-2025-MIDIS-OGRH

Asimismo, se informa que se efectuó la verificación en la Plataforma de Debida Diligencia, PIDE, SUNEDU, REDAM, REDJUM, RENADESPPLE, RNSSC y la Consulta de proveedores sancionados por el TCE, Anexo N° 02 de la Ley N° 31419, siendo que la servidora propuesta no registra sanción, ni antecedentes;

Que, de acuerdo con las funciones previstas inciso i) del artículo 45 del Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Ministerial N° D000026-2025-MIDIS, corresponde a la Oficina General de Recursos Humanos "Expedir resoluciones, celebrar contratos y convenios en materia de su competencia, disponiendo su ejecución";

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29792 Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; la Resolución Ministerial N° 006-2025- MIDIS, que aprueba el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y, la Resolución de Secretaria General N° 028-2019-MIDIS/SG;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DISPONER la **DESIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES** en el cargo de Jefas de la Oficina de Abastecimiento a la servidora **YUSARA LESLIE GUTARRA FLORES**, en adición a sus funciones como Coordinadora en Contrataciones de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, a partir del 07 de diciembre de 2025 en tanto se designe al titular

ARTÍCULO 2.- NOTIFICAR la presente Resolución Jefatural a la servidora **YUSARA LESLIE GUTARRA FLORES** para los fines pertinentes y **ANEXAR** copia de la misma a su legajo personal.

ARTÍCULO 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (www.gob.pe/midis)

Regístrese, comuníquese

Firmado por
JULIO CESAR CABRAL SANTA CRUZ
Jefe (a) de Oficina General
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social